

Transportista				
Trámite/Servicio	Descripción	Dirección Responsable	Instrumento, Formulario, etc	Calendario y Frecuencia
Renovación, Habilitación de Medios de Transporte	Se renueva la habilitación al vencimiento de la misma.	DCMI <a href="mailto:dcmi@inac.gub.uy">dcmi@inac.gub.uy</a>	Se agenda hora por teléfono a través del 29160430 internos 438 y 440.	Cada 2 años
Cambio de condiciones de Habilitación de Medios de Transporte.	Se procede a realizar los cambios realizados en la habilitación original.	DCMI <a href="mailto:dcmi@inac.gub.uy">dcmi@inac.gub.uy</a>	No aplica	Permanente